

Fomento pide a los controladores que acepten las propuestas o fijen la fecha para la huelga

EFE. Madrid.- 07/08/2010 (20:33h)

El Ministerio de Fomento ha pedido este sábado a los controladores aéreos que acepten las propuestas de convenio que se están negociando o decidan el día que van a convocar huelga, a lo que han respondido sugiriendo que podría celebrarse a partir del próximo 22 de agosto.

A esta situación se ha llegado después de la ruptura en la noche del viernes de las negociaciones del convenio colectivo del sector entre Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) y la Unión Sindical de Controladores Aéreos (USCA) al rechazar el sindicato la demanda de la empresa de que renunciaran a convocar una huelga en agosto.

La secretaria de Estado de Transportes, **Concepción Gutiérrez**, pidió a este colectivo, del que dijo estar instalado en la cultura del chantaje, que tome una determinación para dejar de perjudicar a la economía y a la movilidad de los ciudadanos y turistas.

Competencia del comité ejecutivo

La solicitud de la responsable de Fomento se conocía después de que USCA dijera que la aceptación de las propuestas laborales motivo de negociación y la decisión de convocar o no la huelga -este último requisito era una de las condiciones impuestas por AENA para proseguir la negociación- competía a su comité ejecutivo.

Por la mañana, el portavoz de USCA, **Daniel Zamit**, señaló que el comité ejecutivo se podría reunir el próximo miércoles, al tiempo que requería a Aena para seguir negociando antes de esa fecha y criticaba que hubiera rehusado reunirse el fin de semana.

Sin embargo, por la tarde, tras la rueda de prensa de la secretaria de Estado, el secretario de comunicación de USCA, **César Cabo**, fijaba el encuentro del órgano decisorio del sindicato para el próximo jueves, con lo que, si optara por la huelga, **ésta no se podría celebrar hasta el 22 de agosto por los plazos legales.**

El sindicato devolvía así "la pelota" a Aena, cuyo presidente, **Juan Lema**, indicaba por la mañana que las negociaciones con los controladores sólo se reanudarán si el sindicato retira la posibilidad de huelga.

Con este argumento precisaba que USCA tenía "la pelota en su tejado" y le animaba a convocar al comité ejecutivo con el fin de retirar la posibilidad de la huelga "para que entonces sí se pueden reanudar las negociaciones".

Reivindicaciones laborales

De los principales puntos de discrepancia entre Fomento, Aena y los controladores, tanto Gutiérrez como Lema destacaron que estos que quieren "ganar más y trabajar menos", porque piden rebajar la jornada a 1.370 horas, pero manteniendo una retribución media anual de 200.000 euros.

Por su parte, los controladores aéreos indicaban que sus reivindicaciones eran fundamentalmente laborales, sobre la organización del trabajo, el horario, la falta de personal y sobre la disponibilidad absoluta en el servicio que se les quiere imponer.

En el tira y afloja se colaron algunas declaraciones, como las de la secretaria de Política Internacional y Cooperación del PSOE, **Elena Valenciano**, que dijo que si los controladores aéreos hacen huelga, "lo pagarán en términos de imagen y reconocimiento por parte de la sociedad".

Por su parte, la patronal hotelera Exceltur anunció que emprenderá **"acciones legales" contra los controladores** si no desisten de su intención de convocar huelga y no aceptan la propuesta de Aena de someter a arbitraje el conflicto por la negociación del convenio colectivo.